

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2624
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA.
REQUINOA 06 de Octubre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 371 de fecha 05.10.2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para realizar orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público, para adquisición de un Aire Acondicionado Portátil, modelo MKA EINHELL, al proveedor SOC. MAXIMO LIQUIDADORA LIMITADA, Rut 76.102.876-6, por un monto total de \$ 110.000 iva incluido, el que será destinado a la oficina de Comunicaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE a través del Portal www.mercadopublico.cl, adquisición de un Aire Acondicionado Portátil, modelo MKA EINHELL, al proveedor SOC. MAXIMO LIQUIDADORA LIMITADA, Rut 76.102.876-6, por un monto total de \$ 110.000 iva incluido.

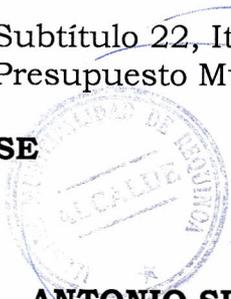
AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 07, Asignación 001 "Máquinas y Equipos de Oficina" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE